



**PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN PARA LA PROVISIÓN DE LA PLAZA DE PROFESOR ASOCIADO 20C/10/PASOC12-a término-, DEL ÁREA DE CONOCIMIENTO DE INGENIERÍA QUÍMICA, CONVOCADA POR R-548/10, DE 28 DE JULIO DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA (B.O.R.M. Nº 183, DE 10 DE AGOSTO DE 2010).**

Esta Comisión de Contratación, en su reunión celebrada el *28* de *Octubre* de 2010, ha acordado:

PRIMERO: Publicar las puntuaciones obtenidas, una vez valorados los méritos de cada uno de los concursantes:

Apellidos y Nombre	NIF	Puntuación
Bonilla Martínez, Juan Manuel	52826987-N	14,946
Cavas Martínez, Francisco	22973220-S	12,789
Muñoz Bozzo, Luis Alberto	22985590-B	25,743
Nales Tuduri, Francisco Javier	05276156-W	27,032

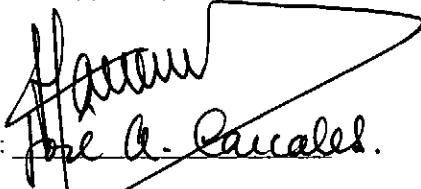
SEGUNDO: Proponer para la provisión de la plaza 20C/10/Pasoc12-a término-, a los candidatos que a continuación se indican:

Orden	Apellidos y Nombre
1º	Nales Tuduri, Francisco Javier
2º	Muñoz Bozzo, Luis Alberto
3º	
4º	
5º	
6º	
7º	
8º	

En Cartagena a 28 de Octubre de 2010

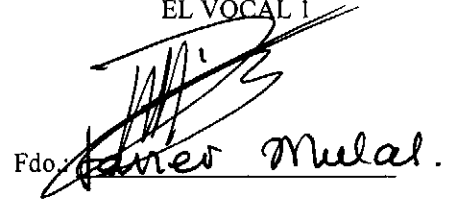
EL PRESIDENTE

Fdo.:

  
José A. Cauceles.

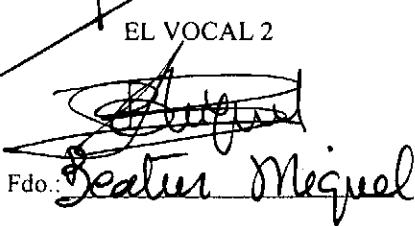
EL VOCAL 1

Fdo.:

  
Javier Mulal.

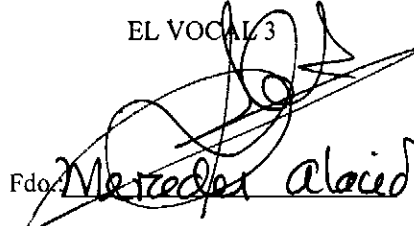
EL VOCAL 2

Fdo.:

  
Beatriz Miguel

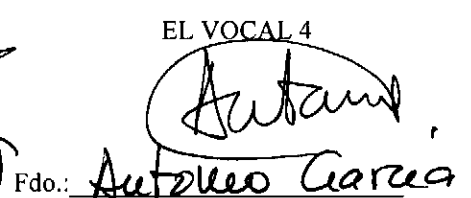
EL VOCAL 3

Fdo.:

  
Mercedes Alacio

EL VOCAL 4

Fdo.:

  
Antonio García

Contra esta propuesta se podrá presentar reclamación ante el Rector-Magnífico de la Universidad Politécnica de Cartagena, en el plazo de 10 días hábiles a partir del día siguiente de la publicación de la misma en el tablón de anuncios del Rectorado.



CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS  
DE PROFESORADO CONTRATADO

CONVOCADO POR RESOLUCIÓN: R-548/10 de 28 de julio (BORM de 10 de agosto de 2010)

PLAZA: Profesor Asociado

Nº ORDEN PLAZA: 20C/10/PASOC12-A TERMINO-

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Ingeniería Química

DEPARTAMENTO: Ingeniería Química y Ambiental

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

**PRESIDENTE**

APELLIDOS Y NOMBRE:

TITULAR O ~~SUPLENTE~~

Cascales Pujalte, José Antonio

**VOCAL 1**

APELLIDOS Y NOMBRE:

TITULAR O ~~SUPLENTE~~

Melas Pérez, Javier

**VOCAL 2**

APELLIDOS Y NOMBRE:

TITULAR O ~~SUPLENTE~~

Miguel Hernández, Beatriz

**VOCAL 3**

APELLIDOS Y NOMBRE:

TITULAR O ~~SUPLENTE~~

Alacid Carreles, Mercedes.

**VOCAL 4**

APELLIDOS Y NOMBRE:

TITULAR O ~~SUPLENTE~~

García Martín, Antonio

- 1.- Reunidos los miembros arriba indicados, que han sido nombrados por Resolución 677/10, de 1 de octubre, del Rectorado de la Universidad Politécnica de Cartagena, ha quedado constituida la Comisión de Contratación que ha de juzgar el concurso para la contratación de Profesorado Asociado del área de conocimiento de Ingeniería Química adscrita al Departamento de Ingeniería Química y Ambiental.
- 2.- En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los miembros presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguno de los motivos de abstención previstos en el artículo 28 (\*) de dicha Ley.
- 3.- Se procede a continuación a la valoración de los méritos de cada uno de los concursantes, siendo la puntuación obtenida la que figura en la propuesta que se anexa a este acta.

- 4.- Finalmente se acuerda, proponer como adecuados para la provisión de la plaza 20C/10/Pasoc12-a término-, a los candidatos que figuran en la propuesta que se anexa a este acta.

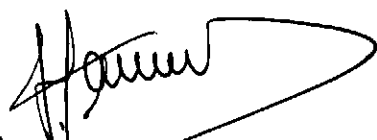
Y para que conste firman la presente acta todos los reunidos.

En Cartagena a 28 de Octubre de 2010

EL PRESIDENTE

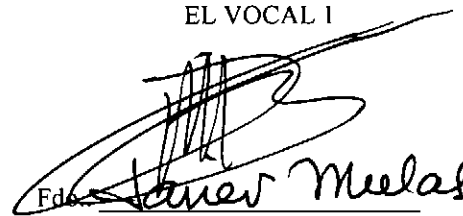
EL VOCAL 1

Fdo.:



José A. Carcales.

Fdo.:



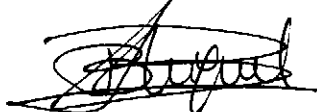
Javier Muelas

EL VOCAL 2

EL VOCAL 3

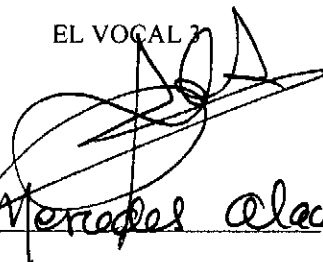
EL VOCAL 4

Fdo.:



Beatriz Miquel

Fdo.:



Mercedes Alació

Fdo.:



Antonio García

(\*) Son motivos de abstención los siguientes: a) Tener interés personal en el asunto o ser administrador de sociedad o entidad interesada, o en semejante cuya resolución pudiere influir en la de aquél, o en cuestión litigiosa pendiente en algún interesado. b) Parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo grado, con cualquiera de los interesados, o con los administradores de entidad interesada, c) Tener amistad íntima o enemistad manifiesta con alguna de las personas mencionadas en el apartado anterior.